La Congresista de la República que suscribe, Heidy Lisbeth Juárez Calle,integrante del Grupo Parlamentario **PODEMOS PERÚ**, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 10560

CONSIDERANDO

Que, el 23 de febrero del presente año, el distrito de Sapillica cumple 78 años de creación política.

Que, el distrito de Sapillica, fue creado oficialmente mediante la Ley N° 10399, promulgada el 23 de febrero de 1946, bajo la presidencia de José Luis Bustamante y Rivero.

Que, el distrito de cuenta con una extensión territorial de 267.09 km, Sapillica se ubica estratégicamente, colindando al norte con la provincia de Piura y el distrito de Paimas, al sur con el distrito de Frías, al este con el distrito de Lagunas, y al oeste con la provincia de Piura y el distrito de Frías.

Que, el distrito de Sapillica es uno de los diez que conforman la provincia de Ayabaca ubicada en el departamento de Piura, es un vivo testimonio de la fe y devoción religiosa, celebrando con fervor festividades como la del Señor Cautivo de Ayabaca, la feria en honor a Santa Rosa y la fiesta patronal dedicada a la Virgen María bajo la advocación de la "Virgen Pura y Limpia" cada 17 de septiembre, eventos que convocan la participación y veneración unánime de la comunidad, desde el punto de vista de la jerarquía de la Iglesia católica, forma parte de la Diócesis de Chulucanas;

Que, La economía de Sapillica se fundamenta en la agricultura, ganadería y crianza de animales, destacándose el cultivo de maíz, plátano, caña de azúcar, frejol, zapallo y pastos, complementados con la crianza de cerdos, ovejas, gallinas y cuyes. Además, este distrito se enorgullece de su riqueza natural y cultural, siendo hogar de los petroglifos del caserío de Masías, los perales de Zapallal y la catarata de Pampa Verde, sitios de inigualable belleza que atraen a visitantes nacionales e internacionales, promoviendo así el turismo y la difusión de las bondades de Sapillica.

Por tales razones, la fecha señalada brinda una excelente ocasión para que la Representación Nacional extienda sus más cálidas felicitaciones y saludos al distrito de Sapillica.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Representante de la Nación,

EXPRESA:

PRIMERO: Extender un saludo afectuoso, brindar reconocimiento y proferir sinceras felicitaciones a los habitantes y dignatarios del distrito de Sapillica, provincia de Ayabaca, región Piura, en conmemoración del 23 de Febrero de 2024, su 78 aniversario de fundación.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **Sr. Alex Garcés Colupu**, alcalde del distrito de Sapillica, y a través de él al conjunto de regidores, líderes comunitarios, civiles, políticos, eclesiásticos, fuerzas del orden y ciudadanía del próspero distrito.

Lima, Febrero de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/02/2024 09:14:53-0500